

LA VIDEOLLAMADA COMO RECURSO TECNOLÓGICO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

Ensayo



Jenny Romero
Universidad Fermín Toro (UFT)
Cabudare - Venezuela
Email: Jera1970@gmail.com

RESUMEN

Este ensayo se desarrolló para dar a conocer todo lo referente a la videollamada que no es más que un sistema de comunicación que permite mantener reuniones entre colectivos dispersos a los que se le ofrece la misma información, en forma síncrona y en tiempo real. Se dará a conocer el uso que se le da a la videollamada, los elementos básicos, las características más resaltantes, tipos de videoconferencias, ventajas, limitaciones y algunas consideraciones que se deben tomar en cuenta en el proceso de formación. También se dará a conocer el uso educativo de la videollamada y la necesidad de incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación a la enseñanza superior, específicamente la videollamada, en donde se hará un análisis de los escenarios educativos en los que se desarrollan, en qué situaciones educativas tiene sentido su empleo y cómo se desarrolla este. La recopilación de información de este ensayo se sustenta en los autores Adame (2013), Álvarez (2011), Bravo (2000), Chacón (2003), García y otros (2015), Posada (2014) y Sevillano (1998).

Palabras clave: Videollamada – recurso tecnológico – educación a distancia

THE VIDEOLLAMADA LIKE TECHNOLOGICAL RESOURCE FOR THE UPPER EDUCATION TO DISTANCE

ABSTRACT

This essay was developed to make known everything about the video call that is nothing more than a communication system that allows meetings between dispersed groups to be offered the same information, synchronously and in real time. The use given to the video call, the basic elements, the most outstanding features, types of videoconferences, advantages, limitations and some considerations that should be taken into account in the training process will be announced. It will also be announced the educational use of video calls and the need to incorporate Information and Communication Technologies to higher education, specifically the video call, where an analysis of the educational scenarios in which they are developed will be made. educational situations makes sense their employment and how this develops. The compilation of information from this essay is based on the authors Adame (2013), Álvarez (2011), Bravo (2000), Chacón (2003), García and others (2015), Posada (2014) and Sevillano (1998).

Keywords: Videollamada - Technological Resource - Education to Distance

PLANTEAMIENTO INTRODUCTORIO

El presente ensayo se plantea para dar a conocer uno de los recursos tecnológicos más versátiles que se utiliza en la educación superior a distancia: la videollamada, destacando los aspectos más importantes: definición, características, ventajas y limitaciones, así como algunas consideraciones que se deben tomar en cuenta en el proceso de formación, como han influido la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación superior, específicamente la videollamada, haciendo un análisis de los escenarios educativos en los que se desarrollan y en que situaciones tiene sentido su empleo.

Para la recopilación de información de este ensayo se recurrió a notas de prensa referidos a videoconferencia de la Agencia de Noticias Univalles (2015), así como el artículo de Bravo (2000) de la Universidad Politécnica de Madrid, el artículo de Posada (2014), el de Sevillano y Sánchez (1998) y el de Chacón (2003), un documento en línea de Álvarez (2011), así como la aplicación de la hermenéutica o interpretación por parte del escritor.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación han hecho irrupción en todos los sectores sociales. Imágenes sintéticas, video y animación digital, sistemas multimedia, páginas Web, videoconferencia, narrativa hipermedia, realidad virtual se han incorporado como sistemas de apoyo a la docencia en ocasiones, e incluso, como soporte único de ésta por profesores entusiastas de las tecnologías o de aquellos otros cuya área de conocimiento está íntimamente relacionada con ellas.

La actual revolución tecnológica incide por una parte, en la producción de los materiales educativos y por otra en los canales de comunicación. Variables íntimamente relacionadas y dirigidas a acortar distancias, contactar con el alumnado y facilitar su aprendizaje autónomo, dando respuestas de una demanda social, a la exigencia de

conocimientos y a la necesidad de mejorar la comunicación con el alumnado.

Este aspecto novedoso de la videollamada y de otras tecnologías de información y comunicación aplicadas a la docencia debe dejar paso a una normalización o lineamientos en su uso y los factores de tipo técnico han de quedar al margen para abordar las funciones y posibilidades reales de estos medios en la formación universitaria.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Para Bravo (2000) La videoconferencia o videollamada es un medio excelente como apoyo en la educación a distancia pues permite hacerse presente al profesor en los procesos de formación al acercarle al alumno mediante una tecnología que le permite suplir, en gran parte, la educación presencial. Se utiliza la videoconferencia o videollamada como un mecanismo para que los alumnos puedan acceder al conocimiento a través de interacciones virtuales directas con los docentes.

Para la Agencia de Noticias Univalle (2015). El uso educativo de la videoconferencia o videollamada ha modificado el proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos: El concepto de espacio como dimensión física donde se superan las barreras de separación física, o el espacio como dimensión intercultural, es decir, el acercamiento entre las culturas; así como la desaparición del aula como único lugar del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para Adame (2013), los elementos básicos de una videoconferencia o videollamada suelen subdividirse en tres elementos básicos que son:

- La red de comunicación. Para poder realizar cualquier tipo de comunicación es necesario contar primero con un medio que transporte la información del transmisor al receptor y viceversa o paralelamente. En los sistemas de videoconferencia se requiere que este medio proporcione una

conexión digital bidireccional y de alta velocidad entre los dos puntos a conectar.

- La sala de videoconferencia. Es el área especialmente acondicionada en la cual se alojaran los participantes de la videoconferencia, así como también el equipo de control, de audio y de video, que permitirán capturar y controlar las imágenes y los sonidos que habrán de transmitirse.
- CODEC (Codificador / Decodificador). Las señales de audio y video que se desean transmitir se encuentran en forma de señales analógicas, por lo que para poder transmitir esta información a través de una red digital, esta debe ser transformada mediante algún método a una señal digital, una vez realizado esto se debe comprimir y preparar estas señales para su transmisión.

Lasser (1994) citado por Sevillano y Sánchez (1998) menciona las características más resaltantes de la videoconferencia o videollamada:

- Es un medio audiovisual. La información tiene que ser visualmente atractiva y variada en forma y contenidos.
- Es un medio interactivo y debe aprovecharse la posibilidad de comunicación espontánea. En este dialogo se intercambia información en imágenes y sonidos, de forma bidireccional y directa mientras que en otros medios utilizados la comunicación es unidireccional y retardada.
- Posibilita una comunicación entre grupos. Didácticamente es importante generar procesos de dinámica de grupos y que todos observen a todos. Su duración es limitada lo que exige preparación y planificación así como coordinación con otros momentos anteriores/posteriores a la videoconferencia y dentro del proceso de enseñanza aprendizaje

- No se puede establecer la misma situación afectiva que en los encuentros presenciales y tampoco puede tenerse en cuenta el ambiente externo a la videoconferencia.
- La transmisión es cerrada y ajustada a los participantes conectados, a diferencia de la radio o televisión que es abierta
- Es un complemento de los medios tradicionales de la educación a distancia: impresos, cassettes de audio, tutorías y videos
- Incorpora otros medios (información, aplicaciones de ordenador, el video o la cámara de documentos)
- Su coste es similar al de la tarifa telefónica, añadiendo la imagen y que el destino es uno o varios grupos en vez de una persona.

Para García y otros (2015) los tipos de videoconferencia o videollamada son:

- Punto a punto. Persona a persona, cada uno con su ordenador y webcam.
- Uno a muchos. Una persona desde su ordenador se comunica con varias personas en una sala.
- Uno a muchos. Varias salas y varias personas en cada sala.

Entre las ventajas que ofrece la videoconferencia o videollamada según Posada (2014) y Chacón (2003) se tienen:

- Favorece la comunicación entre personas e instituciones distantes.
- Fomenta el contacto con otras lenguas y culturas
- Permite incorporar a la clase múltiples recursos externos (por ejemplo especialistas en distintas materias)
- Motiva la actividad del alumnado al comunicarse con otros

- Posibilita realizar reuniones evitando los costes de desplazamiento
- Facilita la circulación de información entre las instituciones y las personas
- Ahorro de tiempo
- Permite la permanencia del estudiante en su medio natural
- Aunque requiere ciertas habilidades técnicas, son fáciles de manejar
- Facilita que un grupo de alumnos puedan compartir programas, cursos y profesores especiales

Así como tiene ventajas, también tiene sus limitaciones, descritas por Posada (2014) y Chacón (2003) las cuales son:

- El costo de los equipos y las líneas de comunicación
- Los problemas de compatibilidad de los equipos
- Poca calidad de imagen y audio cuando el ancho de banda es insuficiente
- Falta de experiencia y preparación de la sesión
- Necesidad que el profesor y el alumno, tengan un mínimo de competencia para el manejo técnico de los equipos
- Preparación psicológica y didáctica del profesor para saber interactuar tanto con los alumnos presenciales físicos, como presenciales remotos.

Para Chacón (2003) La planificación de la videoconferencia o videollamada se deben contemplar cuatro variables:

- 1) Los objetivos de la videoconferencia. Tener claros los objetivos implica en primer lugar entender el objetivo de esta forma de comunicación es que la información se envía, se reciba correctamente en su destino, de forma que la misma no se altere ni deteriore y en segundo lugar tener clara la respuesta que se espera de los alumnos.

- 2) La estrategia. Se refiere a como se espera lograr los objetivos, por lo tanto, debe comprender aspectos generales de organización, de presentación de la información, ejemplificación, preguntas.
- 3) Los equipos complementarios. Presentaciones en Powerpoint o similar, proyección de videogramas, imágenes procedentes de DVD, de archivos gráficos o imágenes procedentes de otras cámaras
- 4) La evaluación. Necesaria para asegurarse de que los objetivos fueron alcanzados y en su defecto la aplicación de las medidas correctoras necesarias. La evaluación de una videoconferencia debe contemplar tres aspectos: el de contenido reflejado en los objetivos y el manejo de estos, el pedagógico que se refiere al uso de la metodología en relación con el medio y el técnico relacionado con la transmisión y a calidad de los sonidos y las imágenes.

Para Adame (2013) La combinación de educación y tecnología para llegar a la audiencia a través de grandes distancias es el distintivo del aprendizaje a distancia. Viene a ser un medio estratégico para proporcionar entrenamiento, educación y nuevos canales de comunicación para negocios, instituciones educativas, gobierno y otros públicos y agencias privadas.

Siguiendo con Adame (2013) en la evolución de la educación a distancia habla de tres generaciones: la primera corresponde al uso del sistema postal o enseñanza por correspondencia, inicialmente solo con material escrito. La segunda tiene sus raíces en los setenta, comprende principalmente la radio y la televisión. La tercera es la consecuencia de los avances de las telecomunicaciones y los sistemas de computación. Es en esta generación donde se ubica la videoconferencia.

Es importante resaltar que en esta última generación debe estar el proceso de enseñanza – aprendizaje a nivel de educación superior a distancia, tomando en cuenta todos los

elementos que se necesitan para realizar una videoconferencia.

Para Bravo (2000) hablar de videoconferencia o videollamada se debe abordar desde dos utilidades diferentes:

- Formación a distancia, donde hay un modelo establecido por las universidades especializadas en este tipo de formación y la videoconferencia debe adaptarse a él para mejorar algunos puntos débiles de este que tiene que ver con el contacto entre los profesores y sus alumnos. Se deben poner en práctica en esta modalidad la motivación, la telepresencia, una respuesta rápida y el ritmo.
- Formación presencial, de mayor calidad que cualquier modelo a distancia, donde la videoconferencia se emplea como complemento de la primera y para suplir o favorecer otras situaciones educativas. El uso de este recurso en esta modalidad te permite compartir recursos valiosos, se pueden impartir cursos especializados, tutorías a distancia y reuniones de grupos de investigación.

Para Álvarez (2011) el uso de la videoconferencia interactiva implica modificaciones en los procedimientos habituales para un curso presencial. La interacción que brinda esta herramienta está adaptada a la educación contemporánea, donde el alumno es participe de la construcción de su conocimiento y no solo el profesor sea la persona que brinda la información. El poder interactuar con personas de distintos espacios geográficos determina una gran biodiversidad que puede ser aprovechada para la apropiación de nuevos conocimientos

Aquí se nota el rol que cumple tanto el docente como el alumno en el proceso de enseñanza – aprendizaje. En el caso del docente el rol que cumple es de mediador, de guía, de facilitador. En el caso del estudiante su rol es más

protagónico, ya que él es el constructor de su propio conocimiento, pues debe distribuir su tiempo.

Existen varios softwares que se utilizan para hacer la videoconferencia o videollamada, entre las más utilizadas se pueden mencionar: Skype, Google Hangout, Facebook messenger, pero las comúnmente utilizadas son Google Hangout y Skype. En cada uno de estos software se debe tener un usuario para poder acceder y hacer la videollamada correspondiente. En el caso de Facebook se crea un usuario con la cuenta de correo electrónico, en el caso de Google Hangout se debe tener una cuenta de Gmail y para el caso de Skype se puede acceder con una cuenta de correo electrónico Hotmail o creando un usuario.

Para García y otros (2015) las consideraciones técnicas a tomar en cuenta son la conexión, hardware, software y el manejo del tiempo. También son importantes los siguientes elementos: pantalla de proyección, micrófono, cornetas y cámara web. Es importante tomar en cuenta que se deben hacer pruebas de conexión antes de hacer la videoconferencia o videollamada para garantizar la conexión y transmisión de imagen y sonido.

Para Sevillano y Sánchez (1998) el uso de la videoconferencia sugiere algunas recomendaciones:

- Para aprovechar los elementos interactivos, concretar la videoconferencia o videollamada en aspectos discursivos
- Limitar su duración por razones pedagógicas y económicas. Se recomienda máximo una hora
- Tener en cuenta que la comunicación es mediatizada, la relación personal no genera la misma empatía.
- Tener en cuenta el número de destinatarios o grupos participantes según el fin y el tipo de videoconferencia

- Letras, diagramas e imágenes fijas deben corresponderse con el tamaño y resolución de pantalla
- La iluminación y el fondo deben ser elegidos adecuadamente

CONSIDERACIONES FINALES

Luego de haber citado varios autores que hicieron referencias sobre el uso de la videoconferencia en el contexto educativo se concluye que esta herramienta es un medio de comunicación de apoyo en la educación a distancia, acortando las distancias geográficas entre profesor y alumno, y ha modificado el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El uso de esta tecnología en la educación superior a distancia implica el cambio de mentalidad de los alumnos referente a la tarea académica, ya que el estudiante es el constructor de su propio conocimiento. También debe haber un cambio de mentalidad en los profesores ya que el docente pasa a ser guía del estudiante dentro del aula virtual. De igual forma debe haber un cambio de mentalidad a nivel institucional y administrativo al incorporar la tecnología que permita actualizar el tipo de conocimiento adquirido, así como la metodología utilizada. También se debe promover en los ámbitos de su competencia el desarrollo de experiencias de innovación basadas en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Pero para esto es preciso que el desarrollo de modalidades de telenseñanza esté oficialmente regulada, y se realice un reconocimiento a nivel docente, discente e institucional de estas experiencias.

REFERENCIAS

Adame, A. (2013). **Herramientas de videoconferencia aplicadas en la educación en nivel superior**. Unidad Académica de Ingeniería. Universidad Autónoma de Guerrero. Documento en línea. Disponible: <https://www.researchgate.net/publication/280734306>.

Consulta: (15-05-2018)

Agencia de Noticias Univalle (2015). **La videoconferencia educativa**. Documento en línea. Disponible: <https://darkrimosa.wordpress.com/tag/videollamada/>. Consulta (10-05-2018)

Álvarez, M. (2011). **Videoconferencia educativa**. Documento en línea. Disponible: <https://darkrimosa.wordpress.com/2011/07/16/videoconferencia-interactiva/>. Consulta: (10-05-2018)

Bravo (2000). **Algunas consideraciones sobre la videoconferencia como medio de formación**. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Politécnica de Madrid. Documento en línea. Disponible: www.ice.upm.es/wps/jlbr/documentacion/videoconferencia.pdf. Consulta: (10-05-2018)

Chacón, A. (2003). **La videoconferencia: conceptualización, elementos y uso educativo**. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Granada. Publicación en línea. Disponible: www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero2/.../La%20videoconferencia.pdf. Consulta: (10-05-2018)

García y otros (2015). **Videoconferencias educativas**. Documento en línea. Disponible: <https://es.slideshare.net/estercastellanos/videoconferencias-educativas>. Consulta: (15-05-2018)

Posada, F. (2014). **La videoconferencia educativa**. Documento en línea. Disponible: <https://canaltic.com/blog/?p=2016>. Consulta: (10-05-2018)

Sevillano, M.; Sánchez, E. (1998). **La utilización de la videoconferencia en la Universidad Nacional de Educación a Distancia**. Documento en línea. Disponible: <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/download/61119/37133>. Consulta: (10-05-2018)